

EXPTE. N° 50291-2013

25 AGO 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Farm.Bioq. Esp. En Endocrinología MARIA VICTORIA VILLAGRA DE OUSSET de la Cátedra de BIOQUIMICA CLINICA II de esta Facultad, eleva informe del Adiestramiento Profesional de la Bioq. MARIA SOFIA KARBINER; y

CONSIDERANDO:

Que el periodo de Adiestramiento lo realizó en la Cátedra de BIOQUIMICA CLINICA II, Resol. n° 0325-2013, bajo la Dirección de las Bioqcas. Esps. En Endocrinología MARIA VICTORIA VILLAGRA DE OUSSET y SUSANA BEATRIZ MONTANARO y la colaboración de las Bioqcas. Esps. María Isabel García y Sonia Beatriz Lobo;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

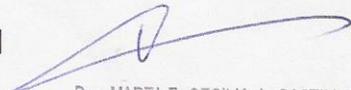
Art.1°)- Aceptar el informe presentado por la Bioq. MARIA SOFIA KARBINER, del período de Adiestramiento Profesional realizado en la Cátedra de BIOQUIMICA CLINICA II del Instituto de BIOQUIMICA APLICADA de esta Facultad, bajo la Dirección de las Bioqcas. Esps. En Endocrinología MARIA VICTORIA VILLAGRA DE OUSSET y SUSANA BEATRIZ MONTANARO y la colaboración de las Bioqcas. Esps. María Isabel García y Sonia Beatriz Lobo.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

0541 2015

jld


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT